

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

BOP-A-2025-742

**ANUNCIO DEL EXPEDIENTE DE DENOMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SIN NOMINAR EN LA  
COLONIA DE FUENTE PALMERA****DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE  
PALMERA (CÓRDOBA)**

**HACE SABER:** Que con fecha 6 de marzo de 2025, se ha dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social y Cultura, Participación Ciudadana, Turismo, Juventud y Nuevas Tecnologías la propuesta presentada por el Concejal Delegado de Cultura del expediente de denominación de calles y espacios públicos sin nominar en la Colonia de Fuente Palmera, conforme al artículo 21 del Reglamento de Honores y Distinciones, aprobado por el Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2006, publicado de forma definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 29 de enero de 2007; y conforme a la Ordenanza reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías Urbanas y de la Identificación de Edificios y Viviendas, aprobada por el Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de abril de 2008, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 228, de 18 de diciembre, aceptando la siguiente propuesta:

**Primero:** Nominar las calles y los espacios públicos sin nominar, situados en Fuente Palmera y sus núcleos, conforme a las propuestas presentadas por peticiones populares, citadas anteriormente, así como adjuntas al presente expediente.

**A)** Que el futuro Centro Cultural de La Colonia, actual Salón Moyano, adquirido por el Ayuntamiento a finales de 2024, lleve el nombre de Francisco López de Ahumada Suárez "Paco el Cura", fallecido hace unos años, por su contribución a la cultura y al movimiento asociativo de La Colonia.

**B)** Que el edificio donde está ubicada la sede de la Asociación de Mujeres Victoria Kent, en la calle Portales, 75, pase a denominarse Centro Cultural o Centro Cívico Victoria Kent, el honor a tan ilustre persona y por ser el nombre que lleva durante más de 30 años la citada asociación.

**C)** Que la actual calle Pistón de Fuente Palmera pase a denominarse calle José Pistón Delgado, según argumenta su nieto en la propuesta, porque cree que debe ser lo correcto.

**D)** Que la calle de los Mercadillos del Barrio de La Estacada actualmente sin nombre, pase a denominarse Avenida del Parque del Flamenco, por encontrarse la misma donde está ubicado nuestro Parque del Flamenco, inaugurado en mayo de 2022.



**Segundo:** Incoación de expediente al fin indicado, nombrando como Concejal instructor del expediente, al Concejal Delegado de Cultura, siendo Secretario el de la Corporación, debiendo el instructor proceder conforme a lo dispuesto entre otros en el artículo 39 del RHD.

El citado expediente se somete a información pública por el plazo un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de la formulación de cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Fuente Palmera, 12 de marzo de 2025.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

